



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JCO/JEC/medv

DECRETO N° 909 /

LA REINA, 12 MAY 2015

VISTOS: El Memorandum 743, de fecha 8 de Mayo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para otorgar Patente de Alcohol a LA BOTTEGA DEL BABBO SPA.; los Artículos N° 3 y N° 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; Acuerdo N° 2.920, de fecha 5 de Mayo de 2015, del Concejo Municipal; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO _____ :

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del Primer Semestre de 2015, a:

NOMBRE	: LA BOTTEGA DEL BABBO SPA
DIRECCION	: AVDA. LARRAÍN N° 5862, LC MF4030
R.U.T.	: 76.039.345-2
G I R O	: EXPENDIO DE CERVEZA
CLASIFICACION	: 552020 – F00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRÍA CABEREA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

